

Disputa por la Autonomía Indígena y la plurinacionalidad en Bolivia: (Resistencias comunitarias al neo-extractivismo y al Estado-nación)

Pavel López Flores

Investigador social boliviano, candidato a Doctor en Sociología

Instituto Italiano de Ciencia Humana - Universidad de Milán “Bicocca”, Italia.

velpalopezflo@gmail.com

Resumen

El actual proceso de transformación estatal a través de la plurinacionalidad, en el caso de Bolivia en particular, tiene como uno de sus ejes centrales el reconocimiento y el mandato de implementación de las Autonomías Indígenas como una propuesta y modalidad concreta para transitar hacia la construcción plural de una estructura estatal, asumiendo su matriz social fuertemente comunitaria y de la necesidad de desmontar lógicas, prácticas y esquemas históricos de colonialidad. Empero, desde estructuras gubernativas del nuevo Estado Plurinacional boliviano actualmente se estarían priorizando visiones y políticas basadas predominantemente en modelos de ‘desarrollo’ neo-extractivo, las que estarían contradiciendo el sentido y alcance de las *autonomías territoriales* de los pueblos indígenas, establecida y sustentada en el texto constitucional y en convenios internacionales, afectando de esa manera territorios y comunidades indígenas con la presencia y ocupación por parte de otros actores –desde empresas extractivas, colonizadores no indígenas y el mismo Estado– lo que estaría generando e intensificando conflictos socio-territoriales y socio-ambientales que, precisamente, estarían poniendo en cuestión (y disputa) los sentidos, principios y alcances reales de la plurinacionalidad.

En ese sentido, se propone una aproximación a los actuales procesos de re-significación comunitaria a partir de la disputa por la *autonomía indígena* y la plurinacionalidad en Bolivia, lo que estaría reconfigurando radicalmente las relaciones sociedad-Estado, a partir de la re-emergencia del rol protagónico de movimientos indígenas y su reivindicación territorial de autonomía y de cómo, a través de esta reivindicación autonómica, las comunidades indígenas estarían constituyendo, nuevamente, los núcleos de resistencia al capital neo-extractivo y al Estado-nación en tanto sujetos políticos portadores de proyectos *societales* alternativos, lo que daría cuenta de la vigencia de marcos de contra-hegemonía, de emancipación y de descolonización desde los movimientos indígenas en el país y en la región.

Palabras clave: *Bolivia, autonomías indígenas, neo-extractivismo, descolonización, Estado-nación, plurinacionalidad, TIPNIS, Vivir Bien.*

I. A modo de Introducción

Las discusiones y reflexiones sobre los actuales procesos de cambio estatal, que tienen lugar en la región andino-amazónica del subcontinente, particularmente en Bolivia y Ecuador, presentan como uno de sus ejes centrales el tema de la ‘plurinacionalidad’, que se habría instalado como uno de los más importantes referentes y horizontes de cuestionamiento de los supuestos y sustentos del Estado-nación y como núcleo de la transformación de las estructuras simbólico-culturales (imaginario colectivo) y materiales (político-institucionales, normativas, económicas y territoriales) del Estado, las mismas que se expresan y fundamentan en sus respectivos textos constitucionales. Este proceso de transformación estatal a través de la plurinacionalidad, en el caso concreto de Bolivia, tiene como uno de sus ejes centrales el reconocimiento y el mandato de implementación de las Autonomías Indígenas como una propuesta y modalidad concreta para transitar hacia la construcción plural de una estructura estatal, asumiendo su matriz social fuertemente comunitaria y de la necesidad de desmontar lógicas, prácticas y esquemas históricos de colonialidad y dominación.

Asimismo, los actuales movimientos indígenas bolivianos, con sus cosmovisiones, formas de vida y organización comunitaria, así como las luchas por su autonomía político-territorial reivindicada y defendida frente al Estado-nación, serían los lugares desde donde habrían surgido y posicionado los más importantes imaginarios sociopolíticos colectivos y los principios programáticos del actual proceso transformación estatal en el país. De ese modo, dentro de las aristas que presenta actualmente el ‘proceso de cambio’ boliviano, que tiene como núcleo central el mandato constitucional de transformación de las estructuras de su estatalidad que se resume en la construcción del ‘Estado Plurinacional, Comunitario y Autonómico’ como eje plural de transformación política, económica, cultural y territorial del país, la figura de *autonomía indígena* como parte de la nueva estructura y organización territorial del Estado, sería el núcleo de materialización de su nuevo carácter plurinacional y estaría en estrecha relación con las propuestas y principios como el *Vivir Bien* y la defensa de la *Madre Tierra*, constituyendo de ese modo una forma concreta de alternativa societal de matriz comunitaria, que contiene y expresaría potenciales horizontes civilizatorios alternativos al capitalismo y a la colonialidad.

En Bolivia, el conflicto sociopolítico en torno al TIPNIS (Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Secure), donde el Gobierno dispuso la construcción de una carretera, mostraría las tensiones, contradicciones y disputas en torno al Estado *Plurinacional* y al paradigma/proyecto de matriz comunitaria denominado *Vivir Bien*; con un Gobierno que, retóricamente, plantea implementar principios económicos y políticos plurales, pero que quedarían limitados por el horizonte de un modelo de desarrollo ‘neoextractivista’ que hegemonizaría las políticas estatales (Paz, 2012), en tensión con visiones de los actores indígenas de este territorio. El caso del TIPNIS, además de evidenciarse una vulneración del espíritu mismo de la Autonomía Indígena establecida constitucionalmente, se estaría operando, bajo el impulso del mismo aparato del Gobierno ‘Plurinacional’, un retroceso en aquello que se habría logrado avanzar después de años de lucha de los pueblos y naciones indígenas y originarias en Bolivia por lograr el reconocimiento pleno de su derecho de autodeterminación, precisamente expresado, en otras cosas, en las *autonomías indígenas* y su constitucionalización plena el 2009. Asimismo, al vulnerarse los contenidos de la Autonomía Indígena, no sólo se estarían violentando derechos de las naciones y pueblos indígenas, sino los así llamados ‘derechos de la Madre Tierra’, alejando los marcos de posibilidad de avanzar hacia el horizonte del Vivir Bien, la descolonización y la construcción de la plurinacionalidad en Bolivia.

El desafío más grande que habrás instalado el conflicto del TIPNIS en Bolivia tendría que ver con la misma posibilidad de cómo la forma política del ‘Estado Plurinacional’ pueda albergar modos y procedimientos del modelo extractivo primario exportador, sin caer en una agotadora contradicción que la puede destinar a su propio destierro (Prada, 2011). El *modus operandis* de las iniciativas extractivas requiere no solo de un Estado fuerte sino de un Estado mono nacionalista, o por lo menos, así han operado dichas iniciativas por varios siglos. La condición de plurinacionalidad puede convertirse en su talón de Aquiles puesto que implica discutir decisiones que desde el *mononacionalismo* son tratadas como: “asuntos de Estado” y de “decisiones que no se discuten” (Paz, 2012). En ese sentido, tanto en Bolivia como en otros países del subcontinente, los Estados son altamente dependientes de estructuras económicas basadas en modelos extractivos primario exportadores, donde se está restituyendo modos y prácticas de nacionalismos pasados, con retóricas nuevas como “movimiento ciudadano” o “movimiento indígena” pero que finalmente anclan formas y maneras de decidir la política

pública sobre la economía, como en las décadas pasadas del siglo XX. La plurinacionalidad y la autonomía indígena no sería, pues, producto del azar que pudo haberse producido en el proceso constituyente, ni menos de la imaginación y dádiva del actual gobierno, sino fruto de imaginarios, reivindicaciones y luchas políticas de movimientos sociales de carácter indígena.

Estos serían parte de los nudos problemáticos del actual contexto sociopolítico en Bolivia, estarían entre los principales aspectos que configuran la cuestión sobre los procesos políticos de transformación estatal en la región andino-amazónica. Asimismo, todo este debate se vincula y problematiza con la actual discusión subcontinental sobre los cambios en las dinámicas de los procesos político-económicos en curso y sus complejas relaciones con los mapas institucionales nacionales y transnacionales, así como con la arquitectura estatal neoliberal y neocolonial, que tendría que ver con las potencialidades y posibilidades de las autonomías indígenas en países como Bolivia y las latentes perspectivas de emancipación, descolonización y posibilidades de construcción de alternativas civilizatorias de matriz comunitaria como el *Buen Vivir/Vivir Bien*, dentro de un potencial horizonte contra-hegemónico y pos-capitalista en América Latina.

II. La irrupción plurinacional como querella al Estado-nación

En el 2009 se aprobó en Bolivia una nueva Constitución Política del Estado, resultado de un intrincado, polémico e histórico proceso constituyente, la misma que replantea la forma en que se reconfiguran las estructuras político-institucionales y territoriales del Estado y el modo en que modifica radicalmente la relación con la sociedad, lo que se expresa principalmente en el reconocimiento del carácter plurinacional del Estado, a partir de su condición *multisocietal* como país (Tapia, 2002), asimismo de cómo se recompone un diseño también plural y complejo del Estado. Este proceso de transformación constitucional a la vez ha sido caracterizando como el ‘tránsito’ democrático desde lo que Rene Zavaleta (2009) décadas atrás denominara un *Estado aparente*¹, en tanto se trataría de un Estado ilusorio que no lograría condensar la totalidad de la sociedad y solamente representa a un fragmento social privilegiado, sin articular la totalidad social y territorial de un país, hacia lo que Gramsci (1977) anteriormente había definido como un

¹ Para Zavaleta, un ‘Estado aparente’ es aquel que no logra incorporar los hábitos, la cultura y las formas de organización política de la sociedad, articula sólo a ciertos hábitos políticos y deja al margen a otros sectores sociales, regiones, territorios y prácticas políticas.

*Estado integral*² (García, 2012), como aquel aparato político gubernamental que une y sintetiza externamente a todos los sectores y clases sociales, a los grupos nacionales, a las regiones y a las colectividades, que permite crear el sentido de pertenencia y representación de todos en las estructuras del Estado (Gramsci, 1977). En ese sentido, según el actual Vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera (2009), el proceso de constitución de un ‘Estado Plurinacional’ resultaría, en esa perspectiva, de materializar ese ‘Estado integral’, como producto del sentido histórico que los movimientos sociales bolivianos habrían ido moldeando para la construcción de un nuevo país (García, 2009). Lo que, al mismo tiempo plantea una alternativa que nace de la propia realidad y pluralidad organizativa, económica, política, social y cultural del país.

De manera genérica, entonces, podría afirmarse que el concepto de ‘plurinacionalidad’ se lo ha venido asociando a la coexistencia de varias naciones dentro de un mismo Estado. Un presupuesto que ha provocado, a decir de Resina de la Fuente (2012), que el tradicional modelo de Estado-nación se vea desbordado por una acepción que pondría en cuestión esa noción y lógica, en ocasiones irrefutable, de un Estado, una nación. Y que habría portado al planteamiento de una nueva forma de Estado, en este caso plurinacional.

Según propone De Sousa Santos (2007) se podrían ubicar de manera general, al menos dos principales tipos diferentes de origen teórico de los que surgen las nociones e imaginarios de nación; Por un lado, está el ‘concepto liberal’, que hace referencia a la coincidencia entre nación y Estado; es decir, la nación como el conjunto de individuos que pertenecen al espacio geopolítico del Estado y, por ende, los Estados modernos se llaman Estado-nación: una nación, un Estado (De Sousa, 2007). Y, de otro lado, un concepto ‘comunitario’ de nación, que no conlleva consigo necesariamente al Estado. En esta segunda vertiente de la noción de nación, desde la tradición comunitaria, es la que han desarrollado, reivindicado y posicionado los pueblos indígenas. “*Este concepto de nación conlleva un concepto de ‘autodeterminación’, pero no de independencia*” (De Sousa, 2007: 31).

En ese sentido, en América del Sur la difusión y posicionamiento en el imaginario colectivo y en el debate teórico-político de la plurinacionalidad podría ubicarse en las propuestas que fueron

² El Estado es aquí, entendido en su sentido orgánico y más amplio como el conjunto formado por la sociedad política y la sociedad civil. esa definición es presentada de modo explícito por Gramsci, bajo el concepto de "Estado integral".

reivindicando y planteando los movimientos indígenas particularmente de Ecuador y Bolivia, que lograron instalar en los respectivos procesos constituyentes y los subsecuentes textos constitucionales. El Estado Plurinacional sería, siguiendo a Zegada (2011), de una demanda proveniente de los pueblos indígenas originarios campesinos, los cuales finalmente consiguen ser parte de un Estado “fundado en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico. Con esto, se cambiaría por completo el carácter y el tenor del texto constitucional no sólo a nivel simbólico (nomenclatura institucional) sino también a nivel práctico (ingeniería institucional)” (Zegada y otros, 2011).

Según Tapia (2007), la emergencia y la demanda ‘societal’ de la plurinacionalidad encontraría sus orígenes más directos en la propia crisis del Estado-nación, ya que se trata de una propuesta de repensar plural y complejamente la re-ingeniería de un nuevo Estado, a partir de la desarticulación de sus supuestos y estructuras mono-nacionalistas y mono-culturales, que coloca un desafío que iría mucho más allá de una simple adaptación ‘plurinacional’ a estructuras estatales ya establecidas (Tapia, 2007).

Tapia desarrolla así su reflexión para pensar crítica y particularmente procesos sociales y políticos como el que se presenta en Bolivia, para esto propone la categoría de lo *multisocial*³, que el autor concibe como un término que deriva de la noción de ‘formación social abigarrada’, formulada décadas atrás por René Zavaleta,⁴ que básicamente consistiría en “*pensar en la sobreposición desarticulada de varios tipos de sociedad, lo que implica varios tiempos históricos, modos de producción, lenguas y formas de gobierno, entre otros factores*” (Tapia, 2002: 16). Así, en territorios donde existe diversidad cultural la idea de Estado plurinacional implica el reconocimiento de la organización política de la pluralidad y pluralismo jurídico, territorial y económico.

El transitar, entonces, hacia nuevos ‘Estados Plurinacionales’ en países como Bolivia aparentemente se habría instituido como expresión, en cierta medida, del carácter multisocial de esas sociedades. Así, la idea de un Estado plurinacional, si bien es un componente central en el debate sobre la refundación del Estado en América Latina (De Sousa, 2010), implicaría, a la vez,

³ Tapia, Luis. *La condición multisocial*, Muela del Diablo, 2002, La Paz.

⁴ René Zavaleta Mercado, importante sociólogo e ideólogo político boliviano (1935-1984), teorizó la concepción de lo ‘nacional-popular’ y definió a la sociedad boliviana como ‘abigarrada’. Éste y otros aportes convierten a Zavaleta en uno de los más importantes referentes de las ciencias sociales en Bolivia y Latinoamérica desde la década de 1950.

el cuestionamiento de uno de los principios de organización en las formas centrales de la modernidad, que es el Estado en general y en particular el Estado-nación; implicaría el reconocimiento de organización política de la pluralidad, el reconocimiento de una diversidad de formas de autogobierno que responden a diferentes tipos de organización, producción y reproducción del orden social (Tapia, 2012). En este sentido, la idea de un Estado plurinacional, estaría constituyendo a decir de Tapia (2012) uno de los principales componentes del horizonte contra-hegemónico que se está configurando en la zona andino-amazónica de América Latina.

III. Plurinacionalidad y ‘neoextractivismo’ regional

Dentro de este escenario las discusiones en torno a la construcción del proyecto plurinacional, como núcleo de desorganización/reorganización y de transformación estructural del Estado-nación como en los casos de Bolivia y Ecuador, se habrían instalado y vendrían desplegándose en el marco de debates sobre la reconfiguraciones de estatalidad pos-neoliberal (Sader, 2009), dentro de las diversas perspectivas, visiones, críticas y propuestas sobre los cambios necesarios e importantes en cuanto a los contenidos, orientación y rediseño de las estructuras normativas, político-institucionales y territoriales, así como de los modelos y políticas socio-económicas. Sin embargo, paradójicamente, estos “procesos de cambio” estatales en la región serían parte central en los debates sobre la tendencia económica subcontinental caracterizada por una fuerte ola de redinamización y re-potenciamiento de modelos de desarrollo basados en la extracción/exportación de materias primas, en base a las exigencias del mercado internacional y con un rol central de los Estados ‘progresistas’ y ‘de izquierda’ en esas dinámicas.

En ese sentido, se viene debatiendo las complicadas y polémicas aristas de lo que algunos autores denominan como el ‘neoextractivismo’ en Sudamérica (Acosta, 2010; Gudynas, 2011; Svampa, 2010), dentro de un contexto internacional de evidente crisis económica (civilizatoria?) del capitalismo, de reconfiguración hegemónica mundial y de recomposición de la geopolítica de la dominación, con sus características y consecuencias propias en en América del Sur -pese a las economías emergentes como Brasil-, en tanto periferia del sistema-mundo capitalista. Como detallan los trabajos de Gudynas (2009; 2012), Svampa (2010; 2013), Petras (2012; 2013) y Acosta (2009; 2011), la transferencia de la riqueza producida por las iniciativas extractivas en los

gobierno progresistas como Bolivia y Ecuador, se desenvuelve mediante programas sociales, que se convierten en el mayor dispositivo de legitimación de los modelos económicos extractivos y de esos mismos gobiernos. Sudamérica, de ese modo, estaría consolidando su condición secular de abastecedora de materias primas al mercado global, haciéndose cada vez más evidente lo que Svampa (2013) denomina como el nuevo ‘Consenso de los *Commodities*⁵’, que marcaría el ingreso de América Latina en un nuevo orden económico y político-ideológico sostenido por el *boom* de los precios internacionales de las materias primas demandados cada vez más por los países centrales y las potencias emergentes (Svampa, 2013). Orden que iría consolidando un estilo de desarrollo ‘neoextractivista’ que genera ventajas comparativas, con el crecimiento económico, al tiempo que produce nuevas asimetrías y conflictos sociales, económicos, ambientales y político-culturales.

De esta manera, los nuevos ‘pactos sociales’, que se habrían configurado como Estados plurinacionales, como señala De Sousa Santos (2010), como procesos estarían llenos de novedad y también de tensiones y riesgos, ya que si bien los modelos constitucionales de Bolivia y Ecuador, reconocen de modo explícito nuevas concepciones societales y modelos civilizatorios como el Buen Vivir/Vivir Bien, llegando a incluir, ‘derechos de la naturaleza’, en la práctica, estos estados todavía no encuentran alternativas al modelo extractivista para hacerse de recursos para la redistribución (De Sousa, 2010).

IV. Re-emergencia y reconfiguración de los movimientos societales en Bolivia.

En Bolivia, los últimos 4 años se encuentra vigente una nueva forma estatal que define un nuevo carácter en la estructura y organización política, económica y territorial del país, en base al reconocimiento de la pluralidad y diversidad de la sociedad (es), y que tiene como uno de sus núcleos centrales el reconocimiento y centralidad de las matrices comunitarias, de sus culturas y pueblos indígenas y originarios, sobre los cuales históricamente se habrían erigido las formas coloniales, modernas y mono-culturales del Estado-nación. Esos procesos de modernización habrían quebrado las totalidades sociales comunitarias preexistentes, no reconstituyendo nuevas totalidades sociales, dejando un conjunto de procesos y prácticas en condiciones de marginación

⁵ En la expresión de “Consenso de *Commodities*”, Svampa se habría inspirado en el título de un editorial de la revista *Crisis* de julio de 2011, <www.revistacrisis.com.ar/El-consenso-de-los-commodities.html>.

y desarticulación. En parte, es esto lo que acaba configurando lo que Tapia llama ‘subsuelo político’ Tapia (2008), que es lo que representarían los actuales movimientos indígenas, los que “se organizan como crítica, alternativa, ironía y negación de la institucionalidad política del orden social y que, por tanto, quedan excluidas y no reconocidas” (Tapia, 2008: 84). Son esas formas y procesos modernizantes los que habrían sido radicalmente cuestionados a partir del ciclo de movilizaciones sociales de la última década en Bolivia y a través del proceso constituyente, con la aprobación de un nuevo texto constitucional.

En ese cuadro, el desafío de construcción de ‘Estados plurinacionales’ en la región, si bien constituye un componente central en el contexto y debate sobre la ‘refundación del Estado en América Latina’ (De Sousa, 2010), implicaría, a la vez, el cuestionamiento de uno de los principios de organización en las formas centrales de la modernidad, que es el Estado-nación; implicaría también el reconocimiento de organización política de la pluralidad, el reconocimiento de una diversidad de formas de autogobierno que responden a diferentes tipos de organización, producción y reproducción del orden social (Tapia, 2012). En este sentido, la idea de un ‘Estado plurinacional’, reivindicado, propuesto e impulsado por los movimientos indígenas y campesinos de estos países, habría sido concebido y asumido como uno de los principales componentes del horizonte contra-hegemónico frente al capital neo-extractivista, al ‘desarrollo’, a la ‘modernidad’ y al neo-colonialismo del poder (Quijano, 2000), que se estaría configurando en la zona andina de América del Sur.

Empero, como señala Lander (2010), existiría hoy una extraordinaria distancia entre lo que se ha venido convirtiendo en sentido común de los movimientos en resistencia, en particular de los movimientos indígenas, con la actuación de los gobiernos llamados ‘progresistas’ y/o ‘de izquierda’, aun los más radicales (Lander, 2010:3). Consecuentemente, en países con ‘procesos de cambios’ paradigmáticos como Bolivia y Ecuador, las nociones de crecimiento, progreso y desarrollo, que están en la base del carácter insostenible de la economía siguen orientando las políticas públicas en estos países. Esto, según Lander, recordando que en toda América Latina se produjo un amplio movimiento de rechazo al neoliberalismo y siendo esta ola de luchas populares la que condujo a la elección de los aludidos actuales gobiernos ‘progresistas’ (Lander, 2010). Así, se instaló en el imaginario social regional, la expectativa de que con estos nuevos

gobiernos con discursos anti-neoliberales se produjese reorientaciones básicas, por ejemplo en cuanto a las lógicas extractivistas -que caracterizaron históricamente la inserción de las economías del continente en el mercado global-. Sin embargo esto no habría ocurrido, puesto que no se han producido reorientaciones en los modelos de desarrollo imperantes, por el contrario, en algunos se habría acentuado este modelo, con un rol más protagónico de parte del Estado, agudizando y/o generando conflictos socioterritoriales (Gudynas; 2009, Svampa, 2010).

En la actualidad se estaría presentando y evidenciando, específicamente en el caso de Bolivia, la re-emergencia de movimientos sociales, principalmente en torno a los denominados conflictos ecológicos distributivos (Martínez Alier, 2010), como en el caso del conflicto del TIPNIS (Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécur), protagonizado específicamente por movimientos indígenas, los mismos que a partir de reivindicaciones como pueblos de sus derechos colectivos (internacionalmente reconocidos) y derechos territoriales (constitucionalmente consagrados), estarían retornando, nuevamente, a poner en cuestión las lógicas y formas políticas, particularmente desde el aparato estatal, disputando los sentidos y orientaciones del ‘proceso de cambio’ y re-configurando radicalmente el campo político boliviano.

En ese sentido, se estarían produciendo, pues, dinámicas sociopolíticas de fisura, recomposición y (re) significación de los ‘movimientos societales’ en Bolivia, en tanto potencia social y como agentes de des-organización y re-organización de estructuras sociales y políticas en sus dimensiones materiales y simbólicas, que atravesarían la intensa gramática socio-política de este país y de la región. Esas dinámicas de remoción y re-agitación social, se estaría expresando en demandas, reivindicaciones y movilizaciones de sujetos políticos indígenas; quienes querellan al Estado no tanto la transformación de sus lógicas y estructuras de dominación política, económica y cultural -lo que se supone habría sido resuelto con el proceso constituyente y la nueva constitución-, sino el respeto de sus derechos colectivos y territoriales constitucionalizados y la efectiva realización de las transformaciones estatales expresados en el texto constitucional, así como la exigencia de una reconducción y re-orientación del actual ‘proceso de cambio’, haciendo efectiva la construcción de un Estado Plurinacional que garantice el respeto de sus derechos político-territoriales como pueblos, comunidades y organizaciones indígenas originarias.

V. Descolonización, plurinacionalidad y autonomías: entre el Estado y los movimientos indígenas.

Los actuales esfuerzos en países como Bolivia de transformar la estructura estatal y sacudirla de su peso colonial, (neo)liberal e imperial significaría, según De Sousa (2010), su re-fundación desde abajo, para que realmente refleje y represente la diversidad de pueblos, de culturas, de procesos históricos (De Sousa, 2010), así como de formas de concebir y ejercer el derecho, la autoridad, la democracia, y para que promueva el Vivir Bien/Buen Vivir, representarían esfuerzos realmente históricos, insurgentes y trascendentales, no solo para esos países sino para toda América del Sur. A decir de Walsh (2008), América del Sur está viviendo cambios, innovaciones y rupturas históricas, “las que señalan y perfilan nuevas formaciones, construcciones y articulaciones sociopolíticas y epistémicas de Estado y de sociedad, y que son resultado y parte de las estrategias de acción y lucha de los movimientos ancestrales, de su insurgencia política-epistémica que, sin duda, está abriendo camino a la posibilidad de un nuevo horizonte (giro) de carácter decolonial” (Walsh, 2008: 132).

Estos procesos de transformación estatal con perfil o giro decolonial tendrían, en el caso de Bolivia, la premisa de la descolonización misma del Estado como condición para la construcción de un Estado Plurinacional, lo que no vendrían sólo de algunos contenidos y enunciados del actual texto constitucional, sino de la potencia y resistencia de los imaginarios y memorias de los pueblos indígenas, originarios y campesinos, acumuladas y latentes durante años y siglos de dominación colonial y que re-emergieron de manera contundente en los últimos ciclos de movilización social y societal a finales del siglo XX. Este proceso de descolonización, precisamente, habría sido abierto de forma radical desde la crisis del Estado-nación que se manifiesta desde el año 2000 en Bolivia y que desde entonces ha venido removiendo las estructuras simbólicas y materiales del campo político boliviano, desorganizando y desestructurando los supuestos e imaginarios de ese Estado-nación neocolonial y que encontró como clímax de realización máxima el proceso constituyente y la consecuente aprobación de una nueva Constitución el 2009, como portadora y articuladora de esa energía descolonizadora, encarnada fundamentalmente en el mandato de construcción de un Estado Plurinacional Comunitario y Autonómico. En ese sentido, como señala Tapia (2008), en países multisociales como Bolivia algunos procesos no son sólo movimientos sociales, es decir de movilización y acción política de

algunas fuerzas con la finalidad de reformar algunas de sus estructuras, sino que también son, en algunos casos, movimiento de sociedades en proceso de conflicto más o menos colonial.

En ese sentido, como precisa Prada (2010) es importante mencionar que los ciclos del colonialismo han seguido, de alguna manera, los ciclos del capitalismo, así “no siendo exactamente lo mismo, empero el colonialismo ha acompañado a la expansión y a la acumulación del capitalismo. Concretamente la irrupción del capitalismo a escala mundial tiene que ver con la acumulación originaria del capital a escala mundial y con el nacimiento de la modernidad” (Prada, 2010). No se puede entonces desligar los procesos coloniales, por tanto, los procesos de descolonización, de los procesos de acumulación capitalista, de la conformación del sistema-mundo capitalista (Wallerstein, 2006). En esa línea Quijano (2000) desarrolló la asociación entre colonialidad y modernidad, señalando que “la colonialidad es uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista, que se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder” (Quijano, 2000). El colonialismo y, por tanto, la colonización constituyen una realidad mundial, la colonialidad que es la forma de hegemonía cultural de la modernidad y la forma de dominación capitalista, que se manifiesta concretamente en la colonialidad del poder en la historia de nuestras sociedades.

Se podría afirmar entonces que, dentro de los intensos procesos socio-políticos y paradigmáticos ‘procesos de cambio’ estatal que se vienen desarrollando en la región andina del sub-continente, lo que se podría denominar un proceso contra-hegemónico frente a la hegemonía del proyecto neoliberal en la región, encontró uno de sus ejes de articulación, construcción e irrupción en los procesos de organización, unificación, crecimiento y despliegue de capacidad de proyecto político que se dio en el seno de las organizaciones indígenas (Tapia, 2012). Siguiendo a Tapia en la última década (2000-2010) asistimos a otra época de articulación de horizonte contra-hegemónico en Bolivia, que se articula a partir de procesos de unificación, movilización y, precisamente, articulación ‘societal’ de proyecto político desde movimientos comunitarios indígenas, que activan y amalgaman, a partir de la defensa y lucha por sus autonomías político-territoriales, lo anticolonial y la crítica a la continuidad neocolonial, con la crítica a las estructuras del estado moderno y del capitalismo. Así, uno de los elementos de ese horizonte contra-

hegemónico, entonces, es la idea de un Estado plurinacional y en particular la institución y pleno ejercicio del autonomía indígena en sus territorios, que implica romper con el monopolio (y la pretensión del monopolio) de la política presente en toda la historia de los estados modernos (Tapia, 2011), esto es, implica la instauración y desarrollo de una pluralidad de espacios y formas de autogobierno.

Empero, estos últimos años, se habría pasado de procesos y asambleas constituyentes generadas (producidas) por movimientos indígenas, en las que estuvieron subordinadas o ausentes, a un periodo en que los nuevos gobiernos ‘progresistas’ o ‘de izquierda’ tempranamente empiezan a desplegar una política de expansión del modelo extractivista sobre territorios indígenas, en varios casos ya con carácter y condición de autonomía reconocida constitucionalmente. A decir de Tapia, hemos pasado a un momento en que, por ejemplo, se ha roto la alianza campesina-indígena en Bolivia (así lo evidenciaría el caso del conflicto en el TIPNIS). Esto estaría implicando acabar con las condiciones materiales e históricas de construcción de un Estado plurinacional y que después de varias décadas de despliegue de un horizonte contra-hegemónico en la región, hemos pasado a la articulación de una condición neocolonial que define la reorganización estatal (Tapia, 2012). Este horizonte contra-hegemónico hoy se articularía básicamente en torno a las resistencias comunitarias contra la expansión del modelo neoextractivo, que acaba con los recursos naturales, los territorios y las poblaciones, es decir destrucción acelerada de territorios y, por tanto, de culturas, así como en la defensa de sus derechos de autodeterminación y autogobierno a través de las Autonomías Indígenas. En ese sentido, la ola de expansión del horizonte contra-hegemónico que abrió una coyuntura fundante y produjo una asamblea constituyente y reformas del Estado en Bolivia, hoy estaría volviendo a replegarse a los núcleos de resistencia indígena al capitalismo extractivista, a pesar de los gobiernos proclamados ‘populares’ o ‘progresistas’ como en el caso boliviano.

Lo que, además, se habría puesto en evidencia con el conflicto del TIPNIS y la clara postura del gobierno (pluri)nacional actual, serían lógicas y formas de negación y bloqueo del sentido profundo y del carácter mismo de la autonomía indígena establecida en la Constitución Política del Estado, que recoge el convenio 169 de la OIT y la Declaración de la ONU sobre pueblos indígenas, que reconoce el derecho fundamental de los pueblos y naciones originarias a su autodeterminación como tales y que, de forma expresa, señalan la necesidad de ejercitar la

consulta a pueblos y comunidades sobre cualquier tipo de actividades de por parte del Estado en sus territorios. Este principio y mandato es el que, en el caso del TIPNIS (y no sólo ahí) se habría violentado, al no haberse realizado un verdadero, consensuado y transparente proceso de consulta previa, libre, informada y de buena fe como establecen las normas citadas, desconociendo así las organizaciones históricas y representativas de los pueblos indígenas de esta región. El art. 289 define esta autonomía Indígena Originaria Campesina IOC como “el autogobierno de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, cuya población comparte territorio, cultura, historia, lenguas, y organización o instituciones jurídicas, políticas, sociales y económicas propias”. Como acertadamente señala Xavier Albó (2009), el art. 291-I precisa que tienen ese rango “los territorios IOC y los municipios y regiones que adoptan tal cualidad”. Tanto esta autonomía IOC como las entidades territoriales que la ejercen tienen sus particularidades derivadas del art. 2, fundacional para la nueva CPE. Nótese que, a la luz de este artículo, en este caso no se trata de algo “otorgado” por el Estado a estos pueblos y naciones, sino de un derecho previo pero ignorado o arrebatado, que el Estado recién “reconoce” y “garantiza” (Albó, 2009).

Con esta afrenta al espíritu mismo de la Autonomía Indígena, se estaría impulsando por parte del mismo Estado un retroceso en lo que se habría logrado avanzar después de años de lucha de los pueblos y naciones indígenas y originarias en Bolivia por lograr el reconocimiento pleno de su derecho de autodeterminación, expresado en las autonomías indígenas y su constitucionalización plena el 2009. Con la violación de los sentidos de la Autonomía Indígena, no sólo se estarían violando los derechos de las naciones y pueblos indígenas, sino los así llamados derechos de la Madre Tierra y alejando del horizonte la posibilidad de avanzar hacia el Vivir Bien.

Así, precisamente, uno de los lugares donde cobra materialidad el Buen Vivir/Vivir, en tanto práctica comunitaria concreta y proyecto societal alternativo y desde donde se recuperan las memorias profundas y saberes ancestrales de los pueblos indígenas, reconstruyendo la vida comunitaria, así como frentes desde donde se resiste a las formas hegemónicas de dominación capitalista y de agresión a la naturaleza y de sus ciclos bio-reproductivos, serían las *autonomías indígenas*; reivindicadas por gran parte de pueblos y comunidades a lo largo y ancho de América Latina. Autonomías Indígenas que se presentarían y re-presentarían como formas de autogobierno y autogestión del territorio, a través de sus formas propias de entender y hacer la política de forma comunitaria y ejercitar un tipo de democracia que trascendería los límites de la

comprensión y esquematización racionalizante, instrumental y lineal de la modernidad eurocéntrica/antropocéntrica y del capitalismo y de la *colonialidad del poder* (Quijano, 2000), así como los parámetros y lógicas de “desarrollo”, “progreso” y “crecimiento” como objetivos a seguir y modelos a implementar en sus territorialidades. Territorios que, por el contrario, son entendidas como parte de la vida misma, al igual que la naturaleza, de la que se sienten parte indisoluble y a la que asumen en la mayoría de los casos como generadora y reproductora de la vida (Madre Tierra o Pachamama).

Estas propuestas y prácticas autonómicas de matriz comunitaria, también se estarían presentando en nuestro continente como alternativas civilizatorias reales, como proyectos políticos, que dan continuidad histórica a la larga resistencia de los pueblos indios y la transforma en un empeño de liberación compartido con muchos otros grupos sociales (Esteva, 2011). En ese sentido, la autonomía se presenta en un sentido no-restringido sólo a los pueblos indígenas, aunque estos son los principales sujetos de su ejercicio y reivindicación, como recuerda Esteva (2011), por ejemplo, los zapatistas en Chiapas reivindican la autonomía desde su condición mayoritariamente indígena, pero piensan como un concepto que puede aplicarse igualmente a los pueblos, grupos campesinos, sindicatos y grupos sociales diversos.

De esta manera, las autonomías indígenas han tomado relevancia en las últimas tres décadas, ya sea a nivel del discurso, demandas y propuestas de los movimientos indígenas, así como en los debates sobre la reconfiguración del Estado en América Latina. Si bien anteriormente esa propuesta se consideraba aislada, hoy ha sido renovada y asumida como práctica cotidiana de acción política crítica (González *et al*, 2010). En varias regiones de América Latina, los procesos autonómicos representan realidades de resistencia, como los mapuches en Chile y Argentina, los mayas zapatistas en México, o el movimiento indígena en Ecuador y Bolivia, etc. También, paralelo al Estado, en algunos casos se están ocupando espacios de acción como parte de una política nacional de desarrollo, al modificarlos, resignificarlos y disputarlos a través de la plurinacionalidad y descolonización territorial. Así, desde la organización y la resistencia, los procesos autonómicos representarían estrategias para confrontar las ideologías hegemónicas que naturalizan, legitiman y perpetúan relaciones de subordinación y exclusión de los pueblos originarios.

VI. Las autonomías indígenas en los escenarios de (des) plurinacionalización monoestatal y de (re) plurinacionalización social del Estado.

Boaventura de Sousa Santos (2010) en su trabajo titulado ‘La refundación del Estado en América Latina’ reflexionaba, entre otros temas, puntualmente a partir de un análisis comparativo sobre los procesos de cambio estatal en Bolivia y Ecuador, como dos de las manifestaciones más emblemáticas de cambio político en el continente, que mostrarían la emergencia de paradigmas de construcción alternativa de carácter civilizatorio como respuesta a la profunda historia de dominación colonial, moderno-eurocéntrica y capitalista en el Sur del mundo. Este autor identificaba como una de las dimensiones del actual contexto latinoamericano, el estar finalmente abierto un debate civilizatorio, que hoy, debido a la eficacia de las luchas de los pueblos indígenas, estaría presente en la agenda política y se manifiesta a través de ‘dualidades’ complejas ancladas en universos culturales y políticos muy distintos (De Sousa, 2010).

Para De Sousa, ya no se trataría sólo de diferencias culturales presentes en el seno de cualquier universo civilizatorio, sino de diferencias culturales entre universos civilizatorios distintos, así exemplifica algunas de las dualidades: ¿recursos naturales o *Pachamama*?; ¿desarrollo o *Sumak Kawsay* (*Buen Vivir/Vivir Bien*)?; ¿tierra para reforma agraria o territorio como requisito de dignidad, respeto e identidad?; ¿Estado-nación o Estado plurinacional?; ¿sociedad civil o comunidad?; ¿ciudadanía o derechos colectivos?; ¿descentralización/desconcentración o autogobierno indígena? (De Sousa, 2010).

Además de marcadas dualidades en el actual ‘proceso de cambio’ en Bolivia, estaríamos, siguiendo la perspectiva de Tapia (2011), en una fase de ‘separaciones’, que ocurren en un periodo de despliegue de unas políticas cada vez más represivas por parte de las nuevas burocracias estatales que llegaron al poder producto de las olas de movilización indígena (Tapia, 2011). Así, según Tapia, hoy los llamados ‘gobiernos progresistas’ como en el caso boliviano, en realidad serían ‘contrainsurgentes’ y estarían dirigiendo su política contra las fuerzas que hicieron posible su acceso al gobierno, a través de un sistemático discurso anti-indígena y una defensa dogmática de una modalidad del capitalismo extractivo que reedita los periodos de dominación colonial y expansión imperialista previos, por lo que estaríamos en un periodo de gobiernos neocoloniales que definiría la reorganización estatal, en particular en Bolivia y Ecuador (Tapia, 2011).

Dualidades y separaciones parecerían, entonces, estar marcando con particular tirantez y conflictividad la coyuntura del ‘proceso de cambio’ en Bolivia, evidenciado los complejos terrenos en los que se debate y disputa la transformación re-fundacional del Estado y su construcción plurinacional. Asimismo, no menos contradictorio se presenta el actual escenario de inflexión, acaso de crisis, de los contenidos, sentidos y orientación de los principios del Vivir Bien como proyecto civilizatorio alternativo, manifestada en las actuales fisuras que presentaría su horizonte de despliegue y posibilidad, con dinámicas que lo portan en un terreno de manipuleo y desgaste discursivo donde continuamente estaría siendo objeto de reducción y domesticación por parte principalmente de lógicas burocrático-estatales que lo subordinan al modelo económico de ‘desarrollo’ de base neoextractiva, cercenando su alcance y potencialidad de constituir una real alternativa (societal) al desarrollo y al capitalismo neocolonial.

Bajo esas premisas, los actuales escenarios que presenta el ‘proceso de cambio’ en Bolivia, si bien girarían al rededor de algunas dualidades, como sugiere De Sousa y/o de separaciones, como plantea Tapia, también lo harían en torno a ‘paradojas’ que tiene que ver con las formas en que se desarrollan las disputas por los sentidos de la plurinacionalidad y por los significados -y significantes- de la misma. Una de esas paradojas, tal vez la más contrastante a decir de Prada (2013), es la que tiene que ver con la continuación expansiva del modelo extractivista, renunciando o relegando al Vivir Bien y a la construcción del Estado plurinacional comunitario y autonómico. Asimismo, esas paradojas, actualmente se estarían configurando y desplegando en un contexto que, por un lado, presenta un escenario que se podría calificar como de ‘desplurinacionalización unilateral del Estado’ por parte del propio aparato burocrático estatal, que exhibiría una visión y accionar mono-nacionalista bajo lógicas y esquemas que caracterizaron históricamente al Estado-nación y desde donde se realizaría (sólo) un uso más bien simbólico de la plurinacionalidad, pero en la práctica se reforzaría una dinámica de centralización y compactación monoestatal de la política, de la economía y del territorio. Por otro lado, empero, se estarían también configurando escenarios de ‘re-plurinacionalización social del Estado’, que se presentan a partir de las movilizaciones, reivindicaciones y querellas de parte de movimientos sociales, principalmente indígenas, al propio Estado, el cumplimiento de la constitución, el respeto del ejercicio concreto de las autonomías indígenas en su implicancia sustancial y de los derechos internacional y constitucionalmente consagrados, en suma, la efectiva implementación y realización de la plurinacionalización del Estado.

Estaríamos asistiendo, pues, a un momento y espacio de disputa de la plurinacionalidad y por la autonomía indígena, en el ‘proceso de cambio’ en Bolivia y quizás en toda la región andino-amazónica del subcontinente, que acaso estaría marcando escenarios de crisis en estos procesos, que si bien podrían connotar retrocesos y fragmentación para las energías sociales y potencias transformadoras inscritas en los mismos, podría plantear también posibilidades de re-orientación y re-significación hacia los principios propuestos por esas energías y potencias que, en el caso de Bolivia, esta contundentemente definido por la necesaria transformación plurinacional y descolonizadora del Estado como una pieza fundamental dentro del horizonte de pos-capitalismo y emancipación en América Latina.

Bibliografía

- Acosta, Alberto (2011). Extractivismo y neo extractivismo: dos caras de la misma maldición. Quito, Ecuador: Línea de Fuego.
- De Sousa Santos, Boaventura (2006). Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social, Encuentros en Buenos Aires. Buenos aires: Universidad de Buenos Aires/CLACSO.
- De Sousa Santos, Boaventura (2007). La reinvención del Estado y el Estado plurinacional. En *OSAL: Observatorio Social de América Latina*, 22, (pp. 25-46): CLACSO.
- De Sousa Santos, Boaventura (2010). Refundación del Estado en América Latina, Perspectivas desde una epistemología del Sur. Lima, Perú: Instituto Internacional de Derecho y Sociedad/ Programa Democracia y Transformación Global.
- Esteva, Gustavo (2011) *Otra autonomía, otra democracia*; en *PENSAR LAS AUTONOMÍAS, Alternativas de emancipación al capital y el Estado*; Sísifo Ediciones, Bajo Tierra, México D.F.
- García Linera, Álvaro (2009). El Estado Plurinacional. En *Discursos & ponencias del Vicepresidente del Estado Plurinacional*, 7. La Paz, Bolivia: Vicepresidencia del Estado Plurinacional.
- García Linera, Álvaro (2010). Del Estado aparente al Estado integral, La construcción democrática del socialismo comunitario. En *Discursos & ponencias del Vicepresidente del Estado Plurinacional*, 8. La Paz, Bolivia: Vicepresidencia del Estado Plurinacional.
- García Linera, Álvaro (2012). LAS TENSIONES CREATIVAS DE LA REVOLUCIÓN, La quinta fase del proceso de cambio. En *Discursos & ponencias del Vicepresidente del Estado Plurinacional*, La Paz, Bolivia: Vicepresidencia del Estado Plurinacional.

González, Miguel, Araceli Burguete y Pablo Ortiz. (2010) *La autonomía a debate. Autogobierno indígena y estado plurinacional*, FLACSO, Ecuador.

Gudynas, Eduardo (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo: contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. En CAAP y CLAES y Fundación Rosa Luxemburgo (Eds.). *Extractivismo, Política y Sociedad*, (pp. 187-225) Quito.

Gudynas, Eduardo (2011). Más allá del nuevo extractivismo: transiciones sostenibles y alternativas al desarrollo. En Fernanda Wanderley, Oxfan & CIDES UMSA (Eds.). *El desarrollo en cuestión. Reflexiones desde América Latina*. (pp 379- 410). La Paz.

Gudynas, Eduardo (2013). El malestar Moderno con el Buen Vivir: Reacciones y resistencias frente a una alternativa al desarrollo. *Ecuador Debate*, 88, (pp. 183-205).

Gramsci, Antonio (1977). Cuaderni del carcere. *Edición crítica del Istituto Gramsci*, a crago de Valentino Gerratana. Turim: Giulio Einaudi. (Citado como *Cuadernos de la cárcel*, México, Era-Universidad Autónoma de Puebla, 6 volúmenes, 1985-2001.)

Lander, Edgardo (2010) Crisis civilizatoria. San Cristóbal de las Casas, México: CIDECI.

Martínez-Alier, Joan (2004) Los conflictos ecológicos-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. En *Revista Latinoamericana de Economía Ecológica* Vol. 1, pag. 21-30.

Mokrani, Dunia (2011). Análisis de coyuntura: Escenarios de conflicto en la segunda gestión gubernamental de Evo Morales. En *Hacia dónde va el proceso de cambio*. Quito: Fundación Rosa Luxemburgo.

Paz, Sarela (2012) La Marcha Indigena del Tipnis en Bolivia y su relación con los modelos extractivos de America Del Sur. (en prensa) *Somos Sur press*, en somossur.net.

Prada, Raúl (2011) *Genealogía de la Dependencia*, Muela del Diablo Editores, La Paz.

Prada, Raúl (2012) Descolonización y Transición. En *horizontes nómadas* (Blog).

Prada, Raúl (2013) Las ficciones del realismo político. En *horizontes nómadas* (Blog).

Quijano, Anibal (2000). Colonialidad del poder y clasificación social. En *Journal of World-systems research. Festchrift for Immanuel Wallerstein*. Volumen XI, number 2, summer/fall. Pág. 342.

Svampa, Maristella (2010). El ‘laboratorio boliviano’: cambios, tensiones y ambivalencias del gobierno de Evo Morales. En *Debatir Bolivia: Perspectivas de un proyecto de descolonización*, Svampa, M., Stefanoni, P. & Fornillo, B. Bueno Aires: Taurus.

Svampa, Maristella (2010). “Consenso de los *Commodities*” y lenguajes de valoración en América Latina. En *Nueva Sociedad*, 244 (disponible en: <http://www.nuso.org/revista.php?n=244>). Buenos Aires.

Tapia, Luís (2002). La condición multisocial: multiculturalidad, pluralismo, modernida. La Paz, Bolivia: CIDES-UMSA / Muela del Diablo.

Tapia, Luís (2007). Gobierno Multicultural y democracia directa nacional. En *La transformación pluralista del Estado*. La Paz, Bolivia: Comuna / Muela del Diablo.

Tapia, Luís (2011). La configuración de un horizonte contrahegemónico en la región andina. En *Utopía y Praxis Latinoamericana, Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*. Venezuela (Zulia: Universidad del Zulia), 53, 119-125.

Resina de la Fuente, Jorge (2012). La plurinacionalidad en disputa: el pulso entre Correa y la CONAIE. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala.

Zavaleta, Rene (1979). El poder dual. México: Siglo XXI

Zavaleta, Rene (2009). Las formaciones aparentes en Marx. En *La autodeterminación de las masas / René Zavaleta*, Antología (L. Tapia comp.). Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores & CLACSO. (Trabajo originalmente publicado en 1978 en la revista *Historia y Sociedad*, 18, pp. 3-25. México).

Zegada, MT., Arce, C., Canedo, G. & Quispe, A. (2011). La democracia desde los márgenes: transformaciones en el campo político boliviano. La Paz, Bolivia: CLACSO / Muela del Diablo.

Wallerstein, Inmanuel (2006). Análisis del Sistema-Mundo, México: Siglo XXI.

Walsh, Catherin (2008). *Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado*. En *Tabula Rasa*. Bogotá - Colombia, No.9: 131-152, julio-diciembre 2008.